

INFORME PARITARIA DE INFRAESTRUCTURA 29 de mayo de 2012

En la ciudad de Paraná a los 29 días del mes de mayo de 2012, en la oficina de Educación Especial del Consejo General de Educación, se reunió la mesa paritaria de infraestructura escolar. La vocal Azucena Rossi, dio la bienvenida y las pautas de trabajo de la mesa.

Luego, se presentaron los integrantes de la mesa:

Marisa Mazza, Directora General de Planeamiento Educativo CGE -

Nora Ortellao, representante SADOP

Mirta Raya, representante UDA

Leandro Downes, representante UDA

Ruben Delsart, de Infraestructura de la Nación

Azucena Rossi, vocal CGE

Clelia Zapata, representante de AMET

Adriana Lamadrid, representante de AGMER

Mario Citelli, representante de AGMER

Miguel Stegbañer, representante de AGMER

Alejandro Bernasconi, representante de AGMER

Reinaldo Giannoni, Coordinador Área Infraestructura CGE

Guillermo Garcilazo, Coordinador PROMER CGE

Rosana Castro, Subdirectora de escuelas Rurales del CGE

En primer lugar, se acuerda el día y el lugar de encuentro, que será todos los martes, a las 18, en oficinas del Consejo General de Educación, y se pautan formas de trabajo.

Los representantes de AGMER dieron a conocer las doce recomendaciones básicas de prevención para establecimientos educativos, ratificadas en el acuerdo paritario nacional del año 2010 y que en el mismo se establecen las condiciones mínimas de funcionamiento que debe tener todo establecimiento escolar, estableciendo como meta lograr que estos puntos sean homologados en un acuerdo paritario:

- Agua Corriente y potable segura, sin ningún tipo de contaminación. Examen bacteriológico, físico y químico. Limpieza de tanque de agua anual.

- Instalaciones eléctricas legalizadas con planos de aprobación. Comprobación preventiva de las instalaciones en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta

en forma periódica por autoridad competente. Instalación de disyuntores y puesta a tierra. Tableros señalizados. Tomacorrientes en buen estado.

-Instalación de gas legalizada, con planos de aprobación y control sistematizado de las mismas. Artefactos de combustión internas están prohibidos.

- Construcción edilicia segura, sin riesgo en la estabilidad de su estructura total y/o parcial. Patios, escaleras y pasillos seguros y sin obstrucciones.

-Instalaciones sanitarias suficientes en cantidad y capacidad para personal y alumnos. Seguridad de buen funcionamiento en toda la jornada laboral.

-Red cloacal con eliminación segura de excretas. Pozos y cámaras sépticas en buen funcionamiento y mantenimiento periódico.

-Planes de emergencia ígnea y química: incluyendo capacitación, estructuras y elementos de seguridad adecuados y funcionales (matafuegos, hidrantes, etc.) Simulacros de evacuación sistematizados. Puertas con apertura hacia afuera.

- Iluminación y ventilación adecuadas a las actividades desarrolladas en aulas, oficinas, cocina, pasillos, escaleras, salones, talleres, salas, etc.

- Almacenaje de sustancias químicas de acuerdo a normativa vigente.

- Plan de emergencias zonales (sismos, inundaciones, incendio de bosques y otras)

-El edificio escolar en obra debe estar sin actividad escolar.

-Provisión de botiquín de Primeros Auxilios.

Los representantes de AGMER y UDA informaron que se realizaron relevamientos de distintas instituciones, haciendo énfasis en instalaciones eléctricas, humedad en techos, agua potable. El eje es la seguridad de los docentes y niños.

AGMER planteó la disyuntiva que se produce entre las cooperadoras y las direcciones, con intervención del zonal de Arquitectura, encontrar la manera de mediar para llegar a acuerdos.

Agmer planteó además la necesidad de agilizar los trámites burocráticos en lo que concierne al desembolso de los fondos para reparaciones menores. Dichos recursos son asignados a las Direcciones Departamentales de Escuelas.

El Sr. Ruben Delsart expuso que las escuelas dependen del Consejo de Educación, que desde allí se deben definir las pautas y las prioridades en base a los doce puntos propuestos por AGMER. El Consejo de Educación debe detectar las necesidades de las instituciones, en base a relevamientos, cuantificarlo y priorizar la inversión, y presentarlo a Arquitectura que debe ser el brazo ejecutor.

El coordinador del área infraestructura escolar comentó que efectivizar los doce puntos no implica grandes erogaciones, lo que sí debemos tener en cuenta es el mantenimiento.

La representante de AMET sugiere que los proyectos de obras tengan participación de la comunidad educativa, que se les muestre los anteproyectos.

Los gremios plantearon los favoritismos que se ven en los distintos departamentos, ya que hay departamentos con mayor cantidad de obras y mayor inversión. Se propuso que Educación sea equitativo en la distribución de presupuesto, que los criterios de construcción de nuevas escuelas tengan que ver con las necesidades educativas.

Marisa Mazza comenta que desde Consejo se realiza el relevamiento anual en cada institución, matrícula, secciones, cargos, a través de una planilla que completan las escuelas.

En una primera etapa en esta paritaria es avanzar sobre los doce puntos presentados por AGMER, lo tomamos como base y principio para cerrar un piso.

UDA realizó una encuesta con las necesidades de distintas instituciones, relevamiento realizado y firmado por la comunidad educativa, instituciones de los departamentos de Gualeguaychú, Concordia, Villaguay.

La Dirección de Planeamiento se compromete a traer las planillas de relevamiento anuales, y poder cotejar con los relevamientos de los Gremios, y comenzar un plan de acción.

Representantes de AGMER refieren que el sentido del acuerdo paritario es fijar criterios, como por ejemplo acordar un modelo de planilla, en construir herramientas, es fundamental acordar criterios generales y homologarlos para a partir de allí abordar las problemáticas concretas de las escuelas.

La importancia de la mesa es priorizar las pautas de prevención, porque a partir de la prevención vamos a tener a largo plazo menos emergencias.

Se plantea la necesidad de crear cuadrillas de mantenimiento en cada departamental.

AGMER solicita un informe detallado al gobierno sobre las obras en curso, suspendidas y las proyectadas, para analizar de qué manera proceder según corresponda. (Obras que ejecuta la UEP, la Dirección de Arquitectura, CASFEG.)

Integrantes de la Paritaria de Infraestructura en representación de Agmer:

TITULARES	SUPLENTES
1 Fabián Peccín,	Alejandro Bernasconi
2 Mario Citeli	Manuel Gómez

3 Adriana Delavil	Perla Florentín
4 Miguel Stegbañer	Juan Carlos Crettaz

Manuel Gómez
Secretario Gremial
Agmer CDC

Alejandro Bernasconi
Secretario Adjunto
Agmer CDC